

Por medio del presente escrito, pongo en conocimiento del órgano de Administración del Real Club Deportivo de A Coruña, SAD, al amparo del párrafo 3 del artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/2010 que aprueba el Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, **mi voluntad de examinar el libro registro de Acciones Nominativas.**

La causa de la petición es que debido al anuncio de convocatoria de junta incluyendo varios puntos sobre el nombramiento y cese de miembros del consejo de administración, debemos corroborar las representaciones y delegaciones de voto que se pudieran producir por accionistas que quieran delegar su voto a los firmantes, así como tener conocimiento de la identidad de nuestros consocios.

Al amparo del citado artículo 116, los socios abajo firmantes, solicitamos que nos sea **realizada la exhibición del libro registro de socios por parte del Club, así como los documentos soporte de dichas anotaciones** al objeto de proceder a su examen. Para ello nos personaremos en la sede social del Real Club Deportivo de A Coruña SAD, sitas en la plaza de Pontevedra, núm. 19 (CP 15003), de A Coruña, el próximo día 11 de junio de 2018, lunes, a las 16:30, para que nos sea aportada una copia en soporte informático, y en todo caso que se nos muestren y se permita el examen de los libros, documentos o soportes especificados.

Lo que pongo en su conocimiento, a los efectos legales oportunos,

En A Coruña, a 8 de junio de 2018

Fdo. Miguel Otero Santín
DNI nº 47.357.161T

Julio Ransés Pérez Boga
DNI nº 32801067